

EDICTO

Nº Edicto: 822

Carátula: CAMACHO, LEONEL ANDRES S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-849-F2017

1ª Ins.:A-2RO-849-F11-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5716

Texto del edicto: La Dra. MOIRA REVSIN, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 11, Secretaría a cargo de las Dras. Evangelina Ovejero y Cristina Macchi con asiento de funciones en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en calle San Luis N° 853, 1° Piso de la ciudad de General Roca, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "**CAMACHO, LEONEL ANDRES S/ NOMBRE**" (**EXPTE. NRO. A-2RO-849-F11-17**) hace saber que atento lo dispuesto por el art. 70 del C.Civ. y Com, respecto a la solicitud de supresión de apellido paterno (CAMACHO) de LEONEL ANDRÉS CAMACHO (DNI 37.051.372) se hace saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE días desde la última publicación.-

PUBLÍQUENSE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL UNA VEZ POR MES DURANTE DOS MESES.-

SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORIA OFICIAL.-